



## RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FFEE Y FC 2007-2013

# Un minuto para la Igualdad

Jueves 25 de abril de 2013

## La Comisión Europea publica el informe “Women in economic decision-making in the EU: Progress report”

Análiza la situación de la mujer en los puestos directivos de las empresas y los resultados de las medidas de autoregulación para aumentar la presencia de mujeres en los espacios de toma de decisiones empresariales.

Aumentar la presencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones de las empresas, alcanzando un equilibrio entre sexos, es uno de los desafíos de los Estados miembro y de la Comisión Europea. Estrechamente vinculado con la Estrategia Europa 2020, el crecimiento basado en el conocimiento, la competencia y la innovación, optimizar el aprovechamiento del capital humano se considera un factor clave para alcanzar estos objetivos.

Desde este punto de partida, el informe presentado por la Comisión pone de relieve la contradicción existente entre el alto número de mujeres con estudios superiores en la Unión Europea y su infrarepresentación en los puestos de toma de decisiones, lo que evidencia un desaprovechamiento de talento altamente cualificado y muy necesario para mejorar la competitividad empresarial y fomentar el crecimiento inteligente.

La cuestión de la diversidad de género en los puestos de liderazgo económico fue asumida por la Comisión Europea en 2010 a través de la Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2010-2015), que anunciaba la puesta en marcha de medidas dirigidas a aumentar la presencia de mujeres en los puestos de toma de decisiones.

El primer paso dado por la Comisión Europea consistió en incentivar y animar a las grandes empresas europeas a comprometerse voluntariamente a incrementar el número de mujeres en sus órganos de dirección, marcándose como objetivos llegar al 30% en 2015 y al 40% en 2020 (la iniciativa se llamó “Women on the Board Pledge for Europe”).

No obstante, la Comisión Europea y el Parlamento se reservaron la opción de explorar nuevas vías y adoptar las medidas en caso de que los avances realizados por la vía

del compromiso voluntario de las empresas no fuesen suficientes.

El informe presentado en los últimos días evalúa los avances realizados en el último año en términos de representación femenina en los espacios de toma de decisiones de las empresas, aportando conocimiento sobre esta realidad y poniendo en evidencia que los resultados alcanzados hasta la fecha han sido insuficientes. Asimismo, incluye un apartado en el que se recogen conclusiones de diversos estudios que muestran las ventajas de la diversidad de género en los consejos de administración de las empresas, tanto desde el punto de vista microeconómico, como macro económico.

El último apartado, y quizá el más relevante desde el punto de vista práctico, recoge una breve panorámica de las iniciativas más relevantes desarrolladas por los Estados miembro, así como actuaciones y buenas prácticas puestas en marcha por gobiernos y empresas para incrementar la participación de las mujeres en los órganos directivos de las empresas.



**# Para acceder al informe pinche sobre la imagen de la portada (arriba) o acceda a través del siguiente vínculo : [http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/women-on-boards\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/women-on-boards_en.pdf)**